

**ACTA DE LA VIGESIMA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA PÚBLICA
DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA.**

FECHA: 02 DE MARZO DEL 2012

LUGAR: EN EL INTERIOR DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, UBICADA EN CALLE AVENIDA VALLE DEL CEDRO NUMERO 578 DE LA COLONIA MORELOS III, EN CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA.

ORDEN DEL DIA:

1.- PASE DE LISTA

2.- Desahogo de la audiencia establecida en el artículo 175 del Reglamento del Sistema Municipal de Seguridad Publica del Municipio de Juárez, de los casos que se enlistan a continuación:

- Expediente 124/11.
- Expediente 097/11.
- Expediente 098/11.
- Expediente 251/11
- Expediente 280/11.
- Expediente 383/11.

3.- Desahogo de la audiencia testimonial ofertada, en el expediente 246/11.

4.- Resolver en los casos que se enlistan a continuación:

246/11
382/11
167/11
361/11
290/11
275/11
059/11

5.- Enlistar los casos que se citaran para el día 09 de marzo con la finalidad de llevar a cabo la audiencia referida en el artículo 175 del reglamento del Sistema Municipal de Seguridad Pública del Municipio de Juárez.

----- **ACUERDOS:** -----

ACUERDOS TOMADOS: 11

CASOS ADMITIDOS: 5

CASOS RESUELTOS: 4

I. Se procede a resolver en definitiva en los casos que se enlistan a continuación:

1.- En el caso **246/11**, se acuerda por UNANIMIDAD que NO es responsable de lo atribuido por la Dirección de Asuntos internos. Por lo que se ordena se realice la resolución correspondiente en donde se fundamente y motive las consideraciones de esta comisión para tal determinación, y se de cumplimiento a lo establecido en el artículo 185 del Reglamento del Sistema Municipal de Seguridad Pública del Municipio de Juárez

2.- En el caso **382/11**, se acuerda por UNANIMIDAD que NO es responsable de lo atribuido por la Dirección de Asuntos internos. Por lo que se ordena se realice la resolución correspondiente

en donde se fundamente y motive las consideraciones de esta comisión para tal determinación, y se de cumplimiento a lo establecido en el artículo 185 del Reglamento del Sistema Municipal de Seguridad Pública del Municipio de Juárez.

3.- En el caso **167/11**, se acuerda por UNANIMIDAD que SI existe responsabilidad de lo atribuido por la Dirección de Asuntos internos,. Por lo que se ordena se realice la resolución correspondiente en donde se fundamente y motive las consideraciones de esta comisión para tal determinación, y se de cumplimiento a lo establecido en el artículo 185 del Reglamento del Sistema Municipal de Seguridad Pública del Municipio de Juárez.

4.- En el caso **361/11**, donde se encuentra como infractor, se acuerda por UNANIMIDAD que NO es responsable de lo atribuido por la Dirección de Asuntos internos. Por lo que se ordena se realice la resolución correspondiente en donde se fundamente y motive las consideraciones de esta comisión para tal determinación, y se de cumplimiento a lo establecido en el artículo 185 del Reglamento del Sistema Municipal de Seguridad Pública del Municipio de Juárez.

en donde se fundamente y motive las consideraciones de esta comisión para tal determinación, y se de cumplimiento a lo establecido en el artículo 185 del Reglamento del Sistema Municipal de Seguridad Pública del Municipio de Juárez.

6.- En el caso **275/11**, se acuerda por UNANIMIDAD, para mejor proveer se cite al quejoso para estar en aptitud de resolver en definitiva por lo que se fija como fecha para el día 09 de marzo a las 15:30 horas para que se presente el quejoso y hasta en tanto no se desahogue su comparecencia se resolverá en definitiva.

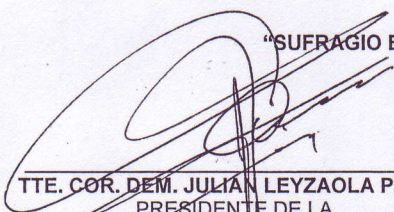
7.- En el caso **059/11**, se acuerda por UNANIMIDAD que NO son responsables de lo atribuido por la Dirección de Asuntos internos. Por lo que se ordena se realice la resolución correspondiente en donde se fundamente y motive las consideraciones de esta comisión para tal determinación, y se de cumplimiento a lo establecido en el artículo 185 del Reglamento del Sistema Municipal de Seguridad Pública del Municipio de Juárez.

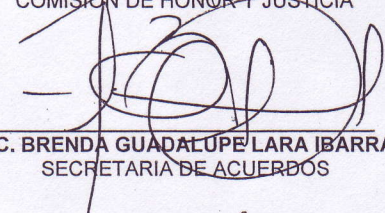
II.- Se fija para el día 09 de marzo con la finalidad de llevar a cabo la audiencia referida en el artículo 175 del reglamento del Sistema Municipal de Seguridad Pública del Municipio de Juárez, de los casos que se enlistan a continuación:


383/11	12:30 horas
055/11	13:30 horas
098/11	13:30 horas
071/11	14:00 horas
282/11	14:30 horas
378/10	15:00 horas

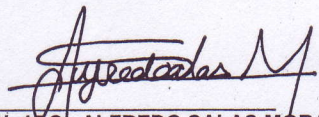
SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESION, SIENDO LAS 16:30 HORAS, Y LEIDA QUE FUE LA PRESENTE ACTA, FIMANDO AL CALCE POR TODOS LOS PRESENTES.-----

"SUFRAGIO EFECTIVO.- NO REELECCIÓN "


TTE. COR. DEM. JULIAN LEYZAOLA PEREZ
PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA


LIC. BRENDA GUADALUPE LARA IBARRA
SECRETARIA DE ACUERDOS


COMTE. FRANCISCO RAÚL RODRÍGUEZ ZAVALA
REPRESENTANTE DE LA
DIRECCIÓN DE TRANSITO


CAPITAN 1RO ALFREDO SALAS MORALES
REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO
DE BOMBEROS Y RESCATE MUNICIPAL


OFICIAL MIGUEL ÁNGEL ZÚNIGA ALANÍS
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA
DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL


LIC. VÍCTOR MANUEL ORTEGA FERNÁNDEZ
REPRESENTANTE DE LA
SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA